



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Miércoles, 19 de abril de 2017

18:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 7 de abril de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de fecha 22 de marzo de 2017, de cese y nombramiento de vocales vecinos, por el que se acordó cesar a D^a María Isabel García Fraile como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid y nombrar a la Vocal Vecina D^a Rosa María Riveiro Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 15 de marzo de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 0339094 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al órgano competente la extensión el servicio de BiciMAD al Distrito, con la apertura de al menos cinco nuevas estaciones ubicadas en el intercambiador de la plaza de Alsacia, el intercambiador de la rotonda de Canillejas, en el nuevo aparcamiento disuasorio de La Peineta, la calle Josefa Valcárcel y la calle San Romualdo.
- Punto 4. Proposición nº 0339107 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la creación de un nuevo circuito deportivo señalado en el Parque Paraíso, que incluya distintos niveles de exigencia, así como distintas zonas dedicadas a ejercicio físico, orientado tanto al running, como a la bicicleta.
- Punto 5. Proposición nº 0339131 presentada por D^a Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área correspondiente para que de forma regular se limpie con agua a presión las aceras para mantenerlas limpias y adecentadas y así evitar que se acumule la suciedad.



- Punto 6. Proposición nº 0348223 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al órgano competente para que tome las medidas necesarias para que el eje comercial de la calle Boltaña recupere las condiciones idóneas para el adecuado desarrollo de su actividad mejorando los actuales servicios de limpieza y baldeo y reponiendo las plantas en las jardineras existentes.
- Punto 7. Proposición nº 0348251 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al órgano competente para que, de acuerdo con la ampliación de los días y el horario de visita a los jardines de la Quinta de Torre Arias, aumente el número de papeleras en este espacio natural de nuestro Distrito.
- Punto 8. Proposición nº 0348282 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al área municipal competente la paralización inmediata del proceso iniciado para la construcción del Proyecto Arte-Facto en el barrio de Rejas.
- Punto 9. Proposición nº 0350497 presentada por D^a Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al órgano competente que se mejore el asfaltado realizado en la calle San Eloy, toda vez que se producen acumulaciones de agua sobre el firme cuando llueve.
- Punto 10. Proposición nº 0350537 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al órgano competente para que se aplique algún tipo de alternativa para evitar el ruido que produce la alcantarilla de la calle Pirra, c/v a la calle Arrastaria al paso de los vehículos.
- Punto 11. Proposición nº 0350550 presentada por D^a Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la instalación de parasoles en los parques infantiles próximos a las calles San Venancio, Cartago y Mequinenza para generar suficiente sombra para que el público infantil pueda protegerse del sol.
- Punto 12. Proposición nº 0350555 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando pintar de forma correcta las plazas de aparcamiento de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, de una forma clara y delimitada para evitar estacionamientos equivocados y optimizar su capacidad.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 13. Proposición nº 0334053 presentada por la Mesa de Eje Verde Tres Quintas del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando instar al Área competente la realización de los estudios, consultorías y anteproyectos necesarios para definir las actuaciones precisas para la creación de un Eje Verde Sociocultural que abarque las tres Quintas Históricas de Los Molinos, Torre



Arias y El Capricho, así como el entorno que comprende toda la cuenca hidrográfica de Rejas (Arroyo de la Quinta y Arroyo del Santo). Solicitar asimismo la dotación presupuestaria con la que se pueda llevar a cabo la presente iniciativa.

- Punto 14. Proposición nº 0337136 presentada por la Mesa de Comercio Sostenible del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando, 1) la moratoria inmediata para todos los proyectos y anteproyectos, licencias y permisos para la implantación de más centros comerciales en el Distrito, 2) apoyo informativo e institucional al pequeño comercio del Distrito, a través de campañas permanentes institucionales en colaboración con la Asociación de Comerciantes del Distrito y los agentes sociales para detener este proceso, y 3) desarrollar el presupuesto y asignación económica para realizar un diagnóstico de localización, necesidades y propuestas de los pequeños comerciantes del Distrito, para trabajar en igualdad de condiciones con las grandes superficies.
- Punto 15. Proposición nº 0338268 presentada por la Mesa de Educación, Infancia y Juventud del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando 1) la reactivación de la Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia (C.O.P.I.A.), en el Distrito con carácter urgente, y para ello requerir que se activen los procesos administrativos necesarios para su puesta en marcha en un plazo no superior a cinco meses, al igual que ya se está realizando en otros distritos de la ciudad de Madrid, 2) ser informados sobre la situación actual de la puesta en marcha de la C.O.P.I.A. en el Distrito, así como de la gestión y estado del presupuesto aprobado por el Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia de San Blas-Canillejas para la misma, para los años 2016 y 2017 y 3) que la dinamización de la C.O.P.I.A. en San Blas-Canillejas garantice el derecho a la participación real de todos los niños, niñas y adolescentes del Distrito que puedan proceder tanto de centros educativos, como de asociación, entidades locales, colectivos, grupos, etcétera, gestionando un proyecto que asegure una intervención competente y de calidad con ellos y con ellas.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 16. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de marzo de 2017.

Preguntas

- Punto 17. Pregunta nº 0339092 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si se tiene previsto modificar el uso peatonal de la avenida de Arcentales los sábados y domingos, cuando coincidan con eventos deportivos o de otra clase en el estadio del Atlético de Madrid.



- Punto 18. Pregunta nº 0339109 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer las actuaciones que ha llevado a cabo la Junta Municipal del Distrito ante la apertura inminente de las nuevas sedes de la Clínica Universitaria de Navarra y el Banco Popular y cuál es el plan de movilidad previsto.
- Punto 19. Pregunta nº 0339124 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuáles han sido los motivos para incumplir el acuerdo plenario de febrero de 2016, relativo a la retransmisión de los plenos de la Junta Municipal del Distrito y cuál es el plazo previsto para dar cumplimiento al mismo.
- Punto 20. Pregunta nº 0348117 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer a quién se le ha adjudicado la antigua casa del conserje del CEIP María Moliner, cuál ha sido el proceso de adjudicación y en qué condiciones ha sido adjudicado.
- Punto 21. Pregunta nº 0348163 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuándo y cómo se ha planificado ejecutar las proposiciones aprobadas en su mayoría por unanimidad de todos los grupos políticos de este Pleno.
- Punto 22. Pregunta nº 0348184 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cómo valora la Sra. Concejala Presidenta las dos fases ya concluidas de los Presupuestos Participativos de 2017, en lo referente al Distrito de San Blas-Canillejas.
- Punto 23. Pregunta nº 0350499 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la información completa sobre el anteproyecto del Arte-Facto del Barrio de Rejas y saber cuáles son los procedimientos o vías contemplados para modificarlo antes de que se consolide en proyecto.
- Punto 24. Pregunta nº 0350521 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué actuaciones va a llevar el equipo de gobierno para evitar que una y otra vez se instalen asentamientos ilegales en las proximidades de la Escuela Infantil Extremadura.

Madrid, 12/04/2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Fdo: María del Carmen Ayuso de Lucas